## **CARTA INTENCION SALTILLO PT**

No 20

Fecha: 17/11/2015

C: GERENTE DE SALTILLO PT : SANDRA MUÑOZ

PRESENTE

Yo <u>CESAR EDUARDO GRIS LOPEZ</u> con credencial para votar con fotografía con número de folio <u>GILC8806298D2</u> por la presente le hago saber a la administración de este comercial : Que tengo la intención de adquirir en ARRENDAMIENTO uno de los locales comerciales que se encuentran ubicados dentro del Centro Comercial que usted administra y que se ubicado en: <u>MANUEL PEREZ TREVIÑO #446</u>

En relación al local que deseo arrendarles, les pido sean consideradas las siguientes condiciones básicas:

Contrato a partir del mes de <u>Diciembre</u> con una duración de <u>12 meses</u> con <u>30</u> días de gracia con una renta mensual de <u>\$ 5,400.00</u> mas I.V.A. (<u>CINCO DUATROCIEN DESOS 00/100</u> M.N.) una renta de deposito de <u>\$ 14,328.00</u>

Por la presente, ruego a la administración de SALTILLO PT, darme una OPCION para celebrar el correspondiente contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para concretar el contrato sera de 7 días contados a partir de la presente fecha. Plazo en el que me comprometo a entregar toda la transcripción de SALTILLO PT, darme una OPCION para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para concretar el contrato sera de 7 días contados a partir de la presente fecha. Plazo en el que me comprometo a entregar toda la transcripción de SALTILLO PT, darme una OPCION para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para concretar el contrato sera de 7 días contados a partir de la presente fecha. Plazo en el que me comprometo a entregar toda la transcripción de SALTILLO PT, darme una OPCION para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para concretar el contrato sera de 7 días contados a partir de la presente fecha. Plazo en el que me comprometo a entregar toda la transcripción de SALTILLO PT, darme una OPCION para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para concretar el contrato sera de 7 días contados a partir de la presente fecha. Plazo en el que me comprometo a entregar toda la transcripción de SALTILLO PT, darme una OPCION para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para celebrar el contrato de ART MIENTO, quedando en xéndido de que el plazo para celebrar el contrato de ART MIENTO, que al celebrar el con

Y en señal de mi deseo de efectuar la referida operación, en este acto, entrego a la Administración de este Centro Comercial la suma de 28.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) suma que, para el caso de que por cualquier situación no se logre la firma del contrato de arrendamiente a por cuestiones imputables a mi, o a que la Administración de este Centro Comercial no me otorgue el correspondiente contrato de Arrendamiento, a que la cantidad de dinero poloni entregada, me sea reintegrada al transcurrir los 7 días señalados anteriormente, ya sea depositado al número de cuenta 60573807384 del banco SANTANDE. Combre, contra en sega del talón comprobante relacionado con esta carta intención con número de folio PT01S0A7L5020 y no tendré reclamo ni derecho alguno de ejercita en contra de la superior de ALTILLO PT, en virtud de lo señalado en el presente documento.

(Nombre y firma de quien manifiesta su intención)

## GERENTE DE SALTILLO PT

aquí estampada no implica la aceptación de la intención manifestada por el cliente, sino so decepción de la misma y de la cantidad descrita, obligando únicamente a esta Administración a la devolución de dicha cantidad en caso de no concretarse la firma del contrato de arrendamiento)

## **TALON COMPROBANTE**

No 20

Relacionado con la carte de sión con número de Folk (SOA7L5020) de fecha 17/11/2015 mediante la cual el C. CESAR EDUARDO GRIS LOPEZ manifiesta su deseo de adquirir en arrendamiento un local de la Comprehente de SALTILLO PT y entrego a esta administración la cantidad de \$14,328.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) amparando el comprebante ha care de la cantidad descrita para el caso de que en un plazo de 7 días contados a partir de esta fecha no se celebre el contrato de la cantidad de contrato de la cantidad descrita para el caso de que en un plazo de 7 días contados a partir de esta fecha no se celebre el contrato de la cantidad descrita para el caso de que en un plazo de 7 días contados a partir de esta fecha no se celebre el contrato de la cantidad descrita para el caso de que en un plazo de 7 días contados a partir de esta fecha no se celebre el contrato de la cantidad descrita para el caso de que en un plazo de 7 días contados a partir de esta fecha no se celebre el contrato de la cantidad de contrato de l

ombre y firma de quien manifiesta su intención)

## GERENTE DE SALTILLO PT

(La firma aquí estampada no implica la aceptación de la intención manifestada por el cliente, sino solo recepción de la misma y de la cantidad descrita, obligando únicamente a esta Administración a la devolución de dicha cantidad en caso de no concretarse la firma del contrato de arrendamiento)

- 1.- Del presente documento no se deriva obligación para esta entidad comercial, o derecho alguno para el cliente
- 2.- El presente documento ampara únicamente la cantidad expresamente señalada en el mismo, no genera ninguna clase de interés.
- 3.- El pago total por la operación y la documentación requerida al cliente por la entidad comercial, deberán ser cubiertos en un plazo máximo de 7 días naturales contados a partir de la fecha señalada en el presente documento.
- 4.- Se entiende que una vez transcurridos los 7 días sin que el cliente liquide la totalidad de la inversión inicial o cubra los requesitos requeridos, es deseo del cliente ya no celebrar el contrato y por ende le será devuelta la cantidad señalada en el presente documento, en la cuenta bancaria que para tales efectos designo, liberando con ello de toda responsabilidad a esta entidad comercial.
- 5.- El presente documento no da derecho al cliente de celebrar Contrato de Cesión de Derechos con un tercero respecto del presente, ni de celebrar contrato de subarrendamiento con esta entidad comercial, ni de tomar posesión de local alguno.
- 6.- Este documento no es oficial ni válido para efectos fiscales; una vez que el cliente haya entregado la documentación que se le requiera, celebre el contrato de subarrendamiento respectivo y haya liquidado el importe total de la operación (pago de renta, depósito en garantía y/o por el concepto que se expida, el presente le será canjeado por el (los) correspondiente(s) recibo(s) oficial(es).